

ENA NORTE, S.A.

Resolución de Adjudicación N° 01-25
JUNTA DIRECTIVA DE ENA NORTE, S.A.

Licitación por Mejor Precio N°002-25

“SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE PODA Y RECOLECCIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS EN EL CORREDOR NORTE”

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de abril de 2025, se realizó el acto de apertura de propuestas de la licitación por Mejor Precio N°002-25 con la participación de ocho (8) empresas, conforme se describe a continuación:

	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO OFERTADO
1	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	B/.147,943.00
2	JAAR CONSTRUCTIONS, S.A.	B/.126,712.00
3	GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.A.	B/.106,087.60
4	TECNOLOGÍA Y DESARROLLO NUEVO HORIZONTE, S.A.	B/.204,927.44
5	AMBIENTES NATURALES, S.A.	B/.163,108.00
6	PANAWEB, S.A.	B/.179,284.00
7	MULTISERVICIOS BETEL	B/.107,840.00
8	MULTISERVICIOS MODERNOS, S.A.	B/.155,020.00

Que la Comisión Verificadora, luego de examinar y analizar las propuestas presentadas, rinde el informe correspondiente el 15 de mayo de 2025, en donde consta que la empresa proponente que ofertó el mejor precio fue **GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.A.**

Que, en el informe en referencia, la Comisión Verificadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Mejor Precio N°002-25 “**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE PODA Y RECOLECCIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS EN EL CORREDOR NORTE**” a la Empresa **GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.A.**, toda vez que la propuesta presentada cumple en su totalidad con los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias contenidas en el Pliego de Cargos.

Que el 22 de mayo de 2025, los directores de la Junta Directiva de **ENA NORTE S.A.**, presentes, acogieron la recomendación de la Comisión Verificadora y aprobaron la adjudicación de la Licitación por Mejor Precio N°002-25, a la empresa **GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.A.**, por un monto de **CIENTO SEIS MIL OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON 60/100 (B/. 106,087.60)**

Que, en atención a los considerandos antes expuestos, la Junta Directiva, con el voto favorable de los directores presentes,

RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar la Licitación por Mejor Precio N°002-25 “**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE PODA Y RECOLECCIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS EN EL CORREDOR NORTE**” a la empresa **GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.A.**, por un monto de **CIENTO SEIS MIL OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON 60/100 (B/. 106,087.60)**

SEGUNDO. Autorizar a Yessica Goti como apoderada general de **ENA NORTE S.A.** o a cualquiera de sus directores, para que suscriba el contrato correspondiente.

TERCERO. Advertir que, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de apelación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación y sustentado dentro del mismo término ante la Junta Directiva.

CUARTO. Esta Resolución empieza a regir a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Precio N°002-25; Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFIQUESE.



JOSÉ LUIS ANDRADE
Presidente



CARLOS FERNANDEZ
Secretario Ad Hoc

vh